
 <p><b>Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima</b> Por una Región Empresaria y Competitiva</p>	<p align="center"><b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p> <p align="center"><b>REGLAMENTO</b></p> <p align="center"><b>POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD VIAL.</b></p>	<p>ELABORÓ REVISÓ APROBÓ FECHA CÓDIGO VERSIÓN PAGINA</p>	<p>PROF S.O DIR. ADMON REP. LEGAL 03/11/2017 SST-RT-001 1 1</p>
---	--	--	---

**LA CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA**, es una entidad de derecho privado, con funciones y servicio para 23 municipios del Tolima, la cual ofrece servicios como registros mercantiles, de proponentes y entidades sin ánimo de lucro, de igual forma se realizan capacitaciones a comerciantes y empresarios que da la oportunidad de gestionar estrategias de negocios con calidad.

Considerando esto la Presidencia ejecutivase pronuncia formalmente comprometiéndose a integrar y Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, la protección del medio ambiente y la promoción de seguridad vial mediante el mejoramiento continuo del SG-SST, dando alcance a todos los colaboradores independiente de su forma de contratación o vinculación, contratistas que interactúen directamente con tareas críticas dentro de las sedes de la organización ,para el cumplimiento de esta política se dará alcance a los siguientes objetivos:

- Prevenir la Ocurrencia de Riesgos laborales (Accidentes de trabajo y Enfermedades laborales) mediante la promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La identificación de peligros y valoración de los riesgos mediante la (GTC 45).
- Ofrecer lugares de trabajo, seguros, adecuados y aptos para el desarrollo de las labores diarias, logrando así el pleno bienestar físico, mental, social y psicológico; de la población colaboradora.
- Garantizar la participación de los colaboradores en los diferentes comités que defina la organización.
- Velar por la integración y participación de todos los colaboradores en el SG SST.
- Promover la seguridad vial y las buenas prácticas de esta, Cumpliendo con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre según la ley 769 de 2002, enmarcando los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.
- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas con el fin de reducir el consumo de los mismos.
- Aumentar la eficiencia energética y utilizar materias primas amigables con el medio ambiente.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas minimizando las cargas contaminantes.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.

 <p><b>Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima</b> Por una Región Empresaria y Competitiva</p>	<p align="center"><b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p> <p align="center"><b>REGLAMENTO</b></p> <p align="center"><b>POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD VIAL.</b></p>	<p>ELABORÓ REVISÓ APROBÓ FECHA CÓDIGO VERSIÓN PAGINA</p>	<p>PROF S.O DIR. ADMON REP. LEGAL 03/11/2017 SST-RT-001 1 2</p>
---	--	--	---

- Contribuir con el medio ambiente por medio de la implementación del programa hojas verdes.
- Proporcionar el entrenamiento y la capacitación que permita mejorar la competencia, conciencia y responsabilidad de todos los colaboradores.
- Todos los colaboradores deben aceptar su responsabilidad para cumplir con los requisitos establecidos en el **SG-SST** y en esta política para lograr los objetivos aportando a la cultura de Autocuidado, mejorando las Condiciones de Trabajo, la eficiencia, eficacia y contribuyendo a la imagen empresarial.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables en materia de SST, Medio ambiente, Seguridad Vial.

El presente reglamento rige a partir del 03 de Noviembre del 2017.

Original Firmado

---

**JAIME EDUARDO MELO PALMA  
PRESIDENTE EJECUTIVO**